

(S-1442/18)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión por haberse conmemorado el "Día Mundial Contra el Acoso Escolar" el pasado 02 de mayo.

Oscar A. Castillo.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 02 de Mayo de cada año se celebra el "Día Mundial Contra el Acoso Escolar" conocido también como "Bullying". La instalación de dicha fecha tiene como objetivo principal generar conciencia sobre esta problemática que afecta a millones de niños y adolescentes en el mundo y causa aproximadamente 200 muertes al año.

Esta jornada histórica surge de una presentación del Dr. Javier Miglino – fundador de Bullying Sin Fronteras y experto Internacional en Derechos Humanos y Protección de la Niñez- y fue aprobada por la UNESCO el día 02 de mayo de 2013.

Desde la ONG fundada por el Dr. Javier Miglino, explican que "el bullying es un enemigo silencioso que se nutre de tres venenos: la soledad, la tristeza, el miedo".

El bullying es definido como la injusticia o abuso de poder que sufren los escolares en las aulas. Los niños o jóvenes que sufren acoso escolar por parte de otros estudiantes o son testigos de situaciones de violencia de forma reiterada tienen un menor rendimiento académico a corto y a largo plazo.

Esta situación puede acentuarse a lo largo del tiempo y provocar en la persona afectada una depresión que puede llevarla a no asistir a clase y dejar los estudios.

En Argentina y según estadísticas de Bullying y Cyberbullying durante el año 2017 se han registrado casi 3.000 casos.

Desde la ONG Bullying Sin Fronteras, alertaron que sigue creciendo el acoso en la escuela en el ámbito de la República Argentina, manteniéndose el crecimiento de la problemática en un 30 por ciento

con relación a la última medición llevada a cabo en octubre del año 2016¹.



Las cifras representan una gran problemática que demanda acciones resolutivas urgentes e inmediatas. La prevención –bajo estos números - no puede ser un hecho aislado y circunstancial, sino que se requiere un abordaje integral que acompañe a la escuela de manera sostenida a lo largo de todo su calendario escolar. El trabajo desde las escuelas es un componente clave a fin de asegurar a toda la comunidad educativa una adecuada convivencia escolar, en donde se fomente un clima socio-emocional nutritivo y se pueda enseñar y aprender.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Oscar A. Castillo.-

¹ ONG Bullying Sin Fronteras. Estadísticas nacionales de bullying o acoso escolar para el año 2017. Resultados desde octubre 2016 a octubre 2017.